

Trámite: EDICTO ELECTRONICO

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - BAHIA BLANCA

Referencias:

Observaciones: PRODE BO

Cargo del Firmante: SECRETARIO

Fecha de Libramiento:: 16/03/2023 10:59:17

Fecha de Notificación: 16/03/2023 10:59:17

Notificado por: BLANPAIN Juan Manuel

Domic. Electrónico no cargado como parte: BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante: 16/03/2023 10:59:21 - BLANPAIN Juan Manuel (juan.blanpain@pjba.gov.ar) -

SECRETARIO

Texto con 2 Hojas.



E D I C T O

El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber que el día 26 de abril de 2023 procederá a la destrucción de los expedientes de trámite ante este organismo y que a continuación se detallan: Destrucción de 1187 expedientes (25 legajos), que fueran iniciados entre los años 1985 y 2016. Ello fue autorizado mediante resolución de fecha 22/2/23 (JCC 28/22). Se encuentra a disposición en la mesa de entrada del Juzgado la nómina de los expedientes, a los fines de formular en el plazo de veinte días las presentaciones y oposiciones previstas en el art. 120 de la Ac. 3397.

Juan Manuel Blanpain

Secretario

**Creado por: BLANPAIN, JUAN MANUEL
el 16/3/2023 11:36:29 a. m.**

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata, sin previo pago. **CONSTE**

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 16/03/2023 10:59:21 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO



254500053007787909



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - BAHIA BLANCA
NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

**Creado por: BLANPAIN, JUAN MANUEL
el 16/3/2023 11:36:29 a. m.**